



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ANÁLISIS TERRITORIAL DE ESPACIOS TURÍSTICOS

1. Denominación de la asignatura:

ANÁLISIS TERRITORIAL DE ESPACIOS TURÍSTICOS

Titulación

Grado en Turismo

Código

8776

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Gonzalo Andrés López (gandres@ubu.es; 947258790)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gonzalo Andrés López (gandres@ubu.es; 947258790)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso/2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos para esta materia

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Las competencias de sostenibilidad curricular se encuentran señaladas con asterico (*), por estar relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

COMPETENCIAS GENERALES:

- T1 - Capacidad de análisis y síntesis
- T2 - Capacidad de organización y planificación
- T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- T6 - Capacidad de gestión de la información
- * T12 - Razonamiento crítico
- * T13 - Compromiso ético
- T14 - Aprendizaje autónomo
- * T15 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
- * T17 - Motivación por la calidad
- * T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- * E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y Económica.
- * E6 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- * E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
- * E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- * E16 - Analizar los impactos generados por el turismo
- E18 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado
- E21 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación
- * E25 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
· Análisis territorial del fenómeno turístico y estudio de las implicaciones espaciales que conlleva. · Estudio de las dinámicas territoriales de las actividades turísticas y clasificación de sus factores espaciales. · Conocimiento individualizado y detallado de las tipologías y localización de los espacios turísticos. · Clasificación de instrumentos de análisis territorial y aplicación a los procesos turísticos. · Gestión del espacio turístico y ordenación territorial de las dinámicas generadas por el turismo en los diferentes tipos de espacios.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE A. TURISMO Y TERRITORIO 1.- La Geografía y el análisis del Turismo 2.- Viajar y descubrir. La perspectiva histórica de la dimensión turística 3.- La dimensión territorial del turismo. Elementos básicos del sistema turístico 4.- Principales factores y efectos espaciales del turismo: construcción del territorio y paisaje 5.- Fuentes básicas para el estudio territorial: la información sobre el medio natural, la población y las actividades económicas 6.- Fuentes básicas para el estudio del turismo en el territorio: la información sobre los recursos y los flujos turísticos 7.- Herramientas para el análisis territorial del turismo. Tasas, indicadores, inventarios de recursos y metodología de trabajo BLOQUE B: LOS ESPACIOS TURÍSTICOS. TIPOLOGÍAS Y LOCALIZACIÓN. 8.- Los espacios del turismo. Diversidad de entornos y ámbitos de ocio



9.- El turismo en espacios litorales e insulares

10.- El turismo en espacios rurales

11.- El turismo en áreas de montaña

12.- El Turismo en espacios naturales protegidos.

13.- El Turismo en espacios urbanos.

14.- El Turismo en parques e instalaciones de ocio específico.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8776&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas programadas.
- Manejo de materiales básicos y complementarios elaborados o proporcionados por el profesor para facilitar el aprendizaje de las competencias señaladas.
- Utilización de bibliografía, informes, referencias web, fuentes estadísticas y cartografía diversas para facilitar el aprendizaje de un método de análisis territorial.
- Búsqueda y manejo de fuentes y aprendizaje de técnicas de análisis de espacios turísticos.
- Desarrollo de las competencias adquiridas en un trabajo de curso.

Las competencias de sostenibilidad curricular se encuentran señaladas con asterico (*), por estar relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	*E1, *E6, *E13, *E14, *E16, E18, *E21, *E25, T6, *T12, *T13, *T15, *T17, *T18	37	10	47
Clases Prácticas	*E1, *E13, *E16, E21, T6, *T12	17	16	33
Busqueda y manejo de información estadística, bibliografía y otras fuentes para la realización del trabajo práctico.	*E1, *E13, *E16, E21, T1, T2, T3, T6, *T12, T14	0	30	30
Desarrollo de un trabajo práctico de análisis territorial de un ámbito turístico, aplicando el método basado en las competencias adquiridas	*E1, *E13, *E16, E21, E18 *E25, T1, T2, T3, T6, *T12, T14	0	40	40
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno.
- Se valorará la participación activa en el aula y la capacidad de exposición pública de los trabajos realizados (20%).
- Se realizará un trabajo de desarrollo de los contenidos de la asignatura, mediante la elaboración por parte del alumno de un análisis territorial de un espacio turístico. Este trabajo será valorado individualizadamente con un peso del 30% de la calificación final.
- Todos los materiales y documentos de trabajo en el aula se subirán a la plataforma UBU Virtual, en la que el alumno podrá seguir la evolución de la asignatura, consultar resúmenes de cada uno de los temas, descargar las prácticas y seguir las calificaciones.



- Al finalizar el periodo docente se realizará una prueba de contenidos (50%) que podrá valorar aspectos teóricos e incluir, además, algún ejercicio práctico vinculado al análisis territorial de los espacios turísticos.
- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.
- Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico. Conforme a lo determinado en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura del correspondiente expediente disciplinario.
- La asignatura se oferta al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que podrá participar activamente en su desarrollo

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación activa en el aula	20 %	20 %
Trabajo práctico de análisis territorial sobre un espacio turístico, aplicando la metodología adquirida	30 %	30 %
Prueba final de contenidos (teóricos y prácticos)	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto en esta asignatura (40%), estableciendo los plazos para su entrega en función de cada caso. El alumno que se acoja a la excepcionalidad deberá realizar igualmente un examen de contenidos teóricos (30%) y otro examen de contenidos prácticos (30%) para superar la asignatura.



Alumnos en programas de intercambio: en el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: en el caso de aquellos de aquellos alumnos que concurran a esta convocatoria se aplicará el sistema de evaluación excepcional, por lo que el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto (40%), estableciéndose los plazos para su entrega en función de cada caso, y realizar un examen de contenidos teóricos (30%) y otro examen de contenidos prácticos (30%) para superar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

- Utilización del método geográfico de Análisis Territorial para el estudio y comprensión de los distintos tipos de espacios turísticos.
- Utilización de recursos informáticos para disponer de una plataforma interactiva entre profesor y alumno de modo permanente.
- Prácticas de análisis territorial centradas en el estudio de territorios de diversa composición socioeconómica vinculados al Turismo.
- Utilización de la plataforma UBU Virtual de modo permanente para el dialogo alumno profesor, la difusión e intercambio de temas y prácticas de modo periódico.
- Se establece un sistema de tutoría permanente con el apoyo del planteamiento colectivo en clase, mediante la participación de todos los integrantes del curso.
- Complementariamente, se dispone el sistema preceptivo de tutoría académica individualizada profesor-alumno en el que el profesor está a disposición del alumno para resolver cualquier tipo de duda o aspecto académico y orientar la dinámica de aprendizaje de modo individual.

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano